

Centro de Tecnología

MEMORIA

La UNED cuenta en la actualidad, entre Profesores y Personal de Administración y Servicio, con más de 2.500 trabajadores. En una Universidad a distancia, como es la UNED, las herramientas informáticas son imprescindibles en el día a día de las labores de docencia, investigación y gestión y, con un número tan elevado de usuarios, es muy numerosa la variedad de herramientas, programas y Sistemas operativos. Actualmente es la mayor Universidad de España con más de 200.000 estudiantes.

Actualmente, la UNED tiene: 9 Facultades, 2 Escuelas de Ingeniería (Industrial e Informática) y 1 Escuela Internacional de Doctorado, donde se imparten:

Estudios Oficiales

- Grados
- Grados Combinados
- Másteres EEES
- Doctorados EEES y planes antiguos
- Ingenierías

Acceso a la Universidad

- Información general de Acceso
- Acceso para mayores de 25/40/45 años
- Estudiantes internacionales (UNEDasiss)

Formación permanente

- Formación Permanente
- Idiomas CUID
- Cursos de extensión universitaria
- Cursos de verano
- UNED Senior

Uned Abierta

Para la coordinación y racionalización de las adquisiciones de material informático hardware de la Universidad, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 3 de marzo de 2015, creó la Comisión de Gestión de Inversiones (CGI), encargada de autorizar, los gastos de inversión que realicen los distintos centros de gasto y que no vayan con cargo a proyectos de investigación. La CGI lleva funcionando durante los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Centro de Tecnología

El hecho de tratarse de una Universidad a distancia hace que las tecnologías de la información y la comunicación cobren una relevancia para la UNED aún mayor, si cabe, que para otras Universidades.

Según el artículo 27 de sus Estatutos, la investigación científica constituye uno de los objetivos básicos e irrenunciables de la actividad de la UNED. Además, debe cuidar las labores docentes y de apoyo a la docencia e investigación para poder desempeñar el servicio público de la educación superior que tiene atribuido. Esto supone para la Universidad la obligación de atender las necesidades de material informático que surgen cada curso académico. La UNED adquiere a lo largo de cada año equipos informáticos por un importe que ronda los 400.000 €.

Desde el año 2015 esta Universidad ha licitado el suministro de material informático, por lotes, incluyendo el mantenimiento “in situ” por un periodo mínimo de 2 años. Estas licitaciones han dado muy buen resultado ya que, gracias a ellas, se han ordenado y homogeneizado las compras informáticas de la Universidad, incluyéndose en dichas licitaciones el 80% de las adquisiciones.

Las razones para proponer esta licitación son, por un lado, de rapidez y agilidad en la entrega de los suministros solicitados. En las compras efectuadas a través del Acuerdo Marco 2/2016 de suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores se ha detectado lo siguiente:

- La UNED ha tenido suscrito y vigente hasta final de 2019, un contrato con la empresa SEIDOR adjudicataria del procedimiento AM 7/2017, para el “Suministro de licencias campus Microsoft en régimen de alquiler para la UNED” cuyo objeto incluye 1.800 licencias Windows para PC’S. En este mismo sentido, para los ejercicios 2020 – 2021 y 2022, se tramitó el procedimiento AM 12/2020 para atender el “Suministro, en régimen de alquiler, de licencias campus Microsoft para la UNED”.
- No hay Acuerdo Marco en vigor.

Por otro lado, una parte muy importante de los equipos que se requieren en la Universidad debe poseer unas características técnicas muy específicas que no se encontraban dentro de los modelos homologados en los Acuerdos Marco anteriores. Estas características técnicas deben dar respuesta, entre otras, a las siguientes necesidades:

- Desarrollo de programación en JAVA en entornos de desarrollo como Eclipse o IntelliJ, compilación de programas, evaluación de modelos gráficos probabilistas complejos y simulaciones de eventos discretos.

Centro de Tecnología

- Desarrollo de entornos de visualización de datos interactivos utilizando simulaciones con Easy Java o Javascripts.
- Procesamiento de grandes bases de datos que requieren altas capacidades de almacenamiento y cómputo.
- Tratamiento de algoritmos evolutivos, diseño automático de circuitos electrónicos, resolución automática de ecuaciones diferenciales, segmentación de estructuras anatómicas en imágenes médicas.
- Análisis de tejido cerebral de ratas de laboratorio escaneado para un mayor aprovechamiento de las imágenes y para el recuento de los parámetros neuroanatómicos que se comparan con grupos experimentales mediante los programas de análisis adecuados.
- Instalación y funcionamiento de máquinas virtuales en VMWare.
- Elaboración y modelización de estructuras químicas.
- Tratamiento de espectros de Resonancia Magnética Nuclear y Multinuclear.
- Desarrollo de cálculos teóricos de la Teoría Funcional de la Densidad.
- Comprobación de la adaptación de las aplicaciones desarrolladas por los alumnos a las diferentes resoluciones de los dispositivos móviles, así como la comparación de la fluidez de interacción dependiendo de los recursos hardware de cada tipo de dispositivo.
- Desarrollo y evaluación de métodos de procesamiento automático de textos.

Por último, el material informático que se requiere en la Universidad es, en su mayor parte, debido a su finalidad investigadora y docente, muy específico, por lo que las características técnicas de los modelos homologados en los Acuerdos Marco anteriores resultaban insuficientes para cubrir esas necesidades.

El 9 de marzo de 2020, se firma contrato entre esta Universidad y la empresa SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A., para el “Suministro de material informático con destino a la UNED, por lotes: Lote 2: Ordenadores portátiles, Tabletillas separables 2 en 1 y Tableta con S.O. Android” AM 15/2020, por un importe de 150.000 € (IVA incluido), con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se autoriza la modificación del contrato, incrementándolo en el 15% del importe del contrato, es decir, 22.500,00 € (IVA Incluido).

En estas fechas de comienzo de año, el contenido del Lote 2, se ha agotado y resulta imprescindible volver a sacar a licitación un Lote de Ordenadores portátiles con S.O. Windows, otro de tabletas convertibles con S.O. Windows y otro Lote de Tabletillas con

Centro de Tecnología

Sistema Operativo Android, para cubrir las necesidades informáticas que se plantean en la Universidad para este tipo de material.

Con el objeto de racionalizar el suministro y homogeneizar dentro de lo posible para su posterior mantenimiento, se propone la licitación del suministro de material informático, con los siguientes lotes:

- LOTE 1: Ordenadores portátiles con S.O. Windows

Son equipos para docencia e investigación que requieren rapidez y agilidad en la entrega.

- LOTE 2: Tablet convertibles con S.O. Windows

Son equipos para docencia e investigación que requieren rapidez y agilidad en la entrega.

- LOTE 3: Tablet con S.O. Android

Son equipos para docencia e investigación que requieren rapidez y agilidad en la entrega.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 210.000€, IVA excluido.

IMPORTE DEL CONTRATO Y REPARTO POR ANUALIDADES (IVA EXCLUIDO)

-LOTE 1: Año 2021: 84.000,00€ y año 2022: 84.000,00€

-LOTE 2: Año 2021: 7.350,00€ y año 2022: 7.350,00€

-LOTE 3: Año 2021: 13.650,00€ y año 2022:13.650,00€

IVA aplicable: 21%

Aplicación presupuestaria: LOTES 1, 2 Y 3 : 625/322C

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Por precios unitarios

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL, Art. 100.2 LCSP) Precios de mercado

Centro de Tecnología

RESPONSABLE DEL CONTRATO REDACTOR DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

TÉCNICAS: La Vicerrectora de Tecnología

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS.- Oferta económica y oferta para los siguientes criterios cuantificables por fórmulas y con la siguiente ponderación:

Precio: Contendrá una sola proposición firmada por el licitador o persona que le represente, redactada conforme al modelo que figura como Anexo II del presente Pliego.

La valoración se realizará por cada ítem por separado, otorgando la máxima puntuación de ese ítem a la oferta más económica y para la valoración del resto de los ítem de cada lote se utilizará la siguiente fórmula:

Puntos ítem que se está valorando=(oferta más económica/precio ofertado)X puntos máximos de ese ítem (8-40-25)

LOTE 1 Ordenadores Portátiles con S.O. Windows.- Precio 72 puntos con el siguiente desglose:

-Items: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9. Cada uno tendrá una puntuación máxima de 8 puntos. Máximo 72.

LOTE 2 Tablet convertibles con S.O. Windows- Precio 80 puntos con el siguiente desglose:

-Items: 2.1 y 2.2. Cada uno tendrá una puntuación máxima de 40 puntos. Máximo 80.

LOTE 3: Tablet con S.O. Android Precio 75 Puntos con el siguiente desglose:

-Items: 3.1, 3.2 y 3.3= Cada uno tendrá una puntuación máxima de 25 puntos. Máximo 75

Otros criterios de valoración automática: ampliación del periodo de garantía “in situ”

Lote 1 : Se otorgarán 14 puntos por cada 12 meses adicionales de garantía ofertada, para todos los ítems, con un máximo de 28 puntos, (14/9 puntos por cada 12 meses de ampliación de la garantía de cada ítem).Máximo 28/9 por cada ítem

Lote 2: Se otorgarán 10 puntos por cada 12 meses adicionales de garantía ofertada, para cada todos los ítems, con un máximo de 20 puntos, (10 puntos por cada 12 meses de ampliación de la garantía de cada equipo) Máximo 10 puntos por cada equipo.

Lote 3: Se otorgarán 12,5 puntos por cada 12 meses adicionales de garantía ofertada, para cada todos los ítems, con un máximo de 25 puntos, (12,5/3 puntos por cada 12 meses de ampliación de la garantía de cada equipo) Máximo 25/3 puntos por cada equipo.

Centro de Tecnología

SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA requerida y justificación de la inclusión de dicha solvencia:

La solvencia económica, financiera y técnica necesaria para este contrato, que deberá acreditar, cuando la Universidad lo solicite, previamente a la firma del contrato el adjudicatario que se proponga, es la siguiente:

Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios igual, al menos, al importe de cada lote en el mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles. La acreditación se realizará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional: los equipos ofertados deberán tener la configuración técnica mínima que figura en el Anexo III y deberán indicar en dicho Anexo III la configuración técnica ofertada.

CONTRATO NO SARA: Si el licitante es una empresa de nueva creación la solvencia técnica se acreditará por el medio previsto en la letra b) del artículo 89.1 LCSP.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un año desde la firma del contrato o inferior si se agota el crédito”

PLAZO DE ENTREGA DE CADA EQUIPO: 10 semanas

LUGAR DE EJECUCIÓN: En los distintos edificios de la UNED, en Madrid:

Edificio de Rectorado – C/ Bravo Murillo 38.

E.T.S.I. INDUSTRIALES – C/ Juan del Rosal, 12

Edificio Facultad de Educación – C/ Juan del Rosal nº 14

Edificio E.T.S.I INGENIERÍA INFORMÁTICA – C/ Juan del Rosal, 16

Edificio Facultad de Psicología – C/ Juan del Rosal, nº 10

Edificio Humanidades – Paseo Senda del Rey, nº 7.

Facultad de Ciencias – Edificio Económicas. Paseo Senda del Rey, nº 1, despacho 0.10

Edificio Facultad de CC. Económicas y Empresariales – Paseo Senda del Rey, 11

Biblioteca Central – Paseo Senda del Rey, nº 5.

Edificio Facultad de Derecho y CC Políticas y Sociología– C/ Obispo Trejo, nº 2.

CTU (Carretera de Las Rozas a El Escorial km 5.500). Avenida Esparta nº 9 – Urbanización Monte Rozas, Las Rozas

Centro de Tecnología

PRÓRROGAS: No prevista.

PLAZO DE GARANTÍA:

Si han sido mejorados por los adjudicatarios serán los de la mejora. Estos son los plazos de garantía mínimos:

EQUIPOS DEL LOTE 1: 2 años de garantía "in situ". La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los arreglos que precisen los equipos durante la vigencia de dicha garantía. Serán a su cargo conceptos tales como: desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos, y cualquier coste que pudiera producirse en estos conceptos

EQUIPOS DEL LOTE 2: 2 años de garantía "in situ". La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los arreglos que precisen los equipos durante la vigencia de dicha garantía. Serán a su cargo conceptos tales como: desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos, y cualquier coste que pudiera producirse en estos conceptos

EQUIPOS DEL LOTE 3: 2 años de garantía "in situ". La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los arreglos que precisen los equipos durante la vigencia de dicha garantía. Serán a su cargo conceptos tales como: desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos, y cualquier coste que pudiera producirse en estos conceptos

FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El pago de los suministros se llevará a cabo cuando estén efectivamente ejecutados y formalmente recibidos, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

CÓDIGOS DIR PARA FACTURACIÓN:

- Nombre: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- CIF: Q2818016D
 - Oficina Contable: U02800002
 - Órgano Gestor: U02800172
 - Unidad Tramitadora: U02800029

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Las empresas adjudicatarias, no tienen acceso a datos de carácter personal.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Centro de Tecnología

El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de que los embalajes utilizados sean de material reciclado o reciclable.

SUBROGACIÓN DE PERSONAL: No hay personal que subrogar.

PENALIZACIONES ESPECÍFICAS: Las legales

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: No prevista

No se considera modificación del contrato en el caso de que alguno de los equipos homologados sea descatalogado o no haya stock. En este caso, previa conformidad de la Universidad, el equipo podrá ser sustituido por otro de similares características con una modificación del precio sobre el equipo al que sustituye de un máximo del 10% en caso de incremento o de un 20% en caso de reducción.

POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN: Si

PRESIDENTE Y UN VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE: Director del CTU

VOCAL: Administradora del CTU

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE RESTO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: SI

De acuerdo con todo lo expuesto, teniendo en cuenta el articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para su adquisición se propone la licitación, para el año 2021 y 2022, a través de procedimiento abierto, por razón de la cuantía y para garantizar la máxima concurrencia, del contrato de "Suministro de material informático por Lotes, Lote 1 Portátiles con S.O. Windows; Lote 2 Tablet convertibles con S.O Windows, Lote 3 Tablet con S.O. Android" por un importe máximo de licitación de 210.000,00 €(IVA no incluido), más un 21% de IVA, supone un total de 254.100,01€

Distribuidos:

Centro de Tecnología

DESCRIPCIÓN	AÑO 2021 IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN (IVA no incluido)	AÑO 2022 IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN (IVA no incluido)	21% IVA	TOTAL IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN (IVA incluido)
LOTE 1: Ordenadores portátiles con S.O. Windows	84.000,00	84.000,00	35.280,00	203.280,00
LOTE 2. Tablet convertibles con S.O. Windows	7.350,00	7.350,00	3.087,00	17.787,00
LOTE 3. Tablet con S.O. Adroid	13.650,00	13.650,00	5.733,00	33.033,00
TOTAL	105.000,00	105.000,00	44.100,01	254.100,01

Madrid 26 de marzo de 2021
La Administradora del CTU

CONFORME CON LA PROPUESTA
LA VICERRECTORA DE TECNOLOGÍA

Rocío Muñoz Mansilla